

Adaptación de las asignaturas de Fuentes de información en Ciencias y Humanidades y Tesoros al nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje ECTS como plan piloto

J. GALLEGO LORENZO

josefa.gallego@unileon.es

L. SANTOS DE PAZ

lourdes.santos@unileon.es

Área de Biblioteconomía y Documentación

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de León

I. PLAN PILOTO DE ADAPTACIÓN AL NUEVO MODELO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

DE ACUERDO A LOS PLANES del Ministerio de Educación y Ciencia, en relación a la Organización de las Enseñanzas Universitarias en España, se prevé que para el curso 2010-2011 deberá estar integrada la oferta de los nuevos títulos de grado universitarios. Los nuevos títulos deberán estructurarse en lo que se refiere a la programación y a la docencia según la propuesta de créditos ECTS y métodos de enseñanza aprendizaje que han sido promovidos desde los diferentes órganos educativos de la Comunidad Europea durante los últimos años. Actualmente, las distintas universidades españolas han ido

implantando por medio de experiencias piloto la programación docente de las asignaturas, adaptándolas al nuevo modelo de enseñanza europea de educación superior (EEES). Dichas experiencias permiten reflexionar sobre la metodología ECTS al igual que hacer diagnósticos sobre las fortalezas y debilidades que presenta el método de enseñanza aprendizaje propuesto.

Esta realidad se ha querido asumir desde la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, quién desde el primer momento optó por analizar la casuística del variado número de títulos que se imparten en esta Facultad y desarrollar un programa experimental de «Adaptación de las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras a los nuevos modelos ECTS y de Enseñanza Aprendizaje», trabajo que se realizó dentro de la convocatoria de ayudas a Proyectos de Innovación Docente PAID ULE 2006-2007. En este proyecto piloto participaron siete titulaciones: Biblioteconomía y Documentación, Filología inglesa, Filología Hispánica, Geografía, Historia, Historia del Arte y Lingüística, con trece asignaturas y diverso personal docente. Esta experiencia contribuye a la toma de conciencia sobre objetivos, metodologías, procesos de enseñanza-aprendizaje, contenidos y sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas; a la vez que permite conocer de manera real la problemática que puede surgir con estos nuevos sistemas, tanto desde el punto de vista docente como discente.

Los principales objetivos que pretende este proyecto son:

- Llevar a cabo la programación y puesta en práctica de los nuevos sistemas vinculados con los ECTS y el Espacio Europeo de Educación Superior a través de una serie de asignaturas optativas de diferentes titulaciones.
- Implantación del plan piloto, durante el curso 2007/2008, de las referidas asignaturas que serán impartidas conforme al sistema programado.
- Evaluar la problemática, tanto para profesorado como alumnado, de la implantación de estos nuevos sistemas, mediante un proceso de seguimiento centralizado y coordinado.
- Favorecer la creación en la Facultad de un ambiente acorde con la proximidad de la implantación real de estos nuevos sistemas y favorable a la adopción de los mismos.

La colaboración de las diferentes titulaciones que se imparten en la Facultad en este proyecto, se lleva a cabo a través de la representación total de 13 asignaturas de carácter optativo, a excepción de la titulación de Geografía, debido al escaso índice de matrícula, donde se han seleccionado asignaturas de carácter obligatorio de seis créditos. La elección de asignaturas optativas responde a la decisión tomada por los coordinadores del proyecto, que vieron necesario implicar a docentes y estudiantes, de manera voluntaria, con el objeto de analizar y desarrollar estrategias metodológicas, compartir experiencias para detectar los puntos débiles y fuertes de este nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje.

La información sobre las asignaturas adaptadas a los nuevos créditos ECTS se transmitió a los estudiantes durante el proceso de matrícula.

Este trabajo se ha desarrollado durante el curso académico 2006-2007. Las reuniones entre los docentes participantes se llevaron a cabo de forma periódica, resultado de las mismas fue el acuerdo sobre la necesidad de elaborar una «guía docente» para cada asignatura, y se materializó en el diseño de una plantilla como marco referencial del nuevo programa de las asignaturas. Esta guía tendrá como objetivo fijar los criterios metodológicos que han de regir la asignatura en relación con el plan general de estudios; además, este documento representa un compromiso entre el profesor y el estudiante, al profesor le sirve como orientación de su método de enseñanza y al estudiante como instrumento orientativo de aprendizaje.

La titulación de Biblioteconomía y Documentación participa en este proyecto piloto con la adaptación de las siguientes asignaturas: «Fuentes de Información en Ciencias y Humanidades» y «Tesauros», asignaturas optativas que se imparten durante el segundo cuatrimestre, en el tercer curso. Cada una tiene asignado 5 créditos ECTS, lo que se traduce en unas 125 horas de trabajo para el alumno. Por tratarse de asignaturas del segundo cuatrimestre, nuestra comunicación reflejará sólo una parte del proceso, la correspondiente a la programación didáctica, debido a que en la fecha de entrega de la misma no disponemos de los resultados reales que nos permitan ver el desarrollo de la aplicación de la guía docente. No obstante hemos recabado información de los profesores que la han impartido durante el primer cuatrimestre y que completaremos el día de la presentación en el III Encuentro.

2. DE LOS OBJETIVOS A LAS COMPETENCIAS

La filosofía del crédito ECTS debe llevar a la reflexión del docente universitario sobre la planificación de la docencia ya que el proceso de adaptación se plasma de manera exhaustiva, en una guía didáctica de las asignaturas. Uno de los aspectos en los que más debe de trabajar el docente universitario es en la programación de su docencia. La necesidad de coordinar las actividades entre las distintas asignaturas queda patente en el nuevo modelo de enseñanza aprendizaje. Por ello, es esencial que el profesor conozca a fondo el plan de estudios en el que se enmarca su docencia, el perfil profesional al que se orienta, así como su vinculación con las distintas asignaturas de la titulación. En estos programas académicos, las relaciones entre asignaturas son básicas para que el alumno vea la interrelación entre lo que aprende y su sentido.

La Guía Docente ECTS es una planificación detallada de la asignatura donde se expresarán de forma clara y coherente aquellos aprendizajes que los estudiantes deberán superar para conseguir los créditos establecidos en la materia.

A su vez deberá definir los elementos que integra el diseño curricular de manera transparente y organizada, haciendo hincapié en la identificación de competencias y resultados de aprendizaje, la ponderación del tiempo y el esfuerzo que necesitan los alumnos para adquirir aprendizaje.

Además deberá facilitar la comparación y la información necesaria sobre los aspectos básicos de metodología, contenidos y evaluación, con vistas a facilitar la movilidad íteruniversitaria a nivel nacional e internacional, promovida en la convergencia europea.

Tradicionalmente en la universidad, la programación de las asignaturas se basaba en una selección de contenidos distribuidos en un programa con una relación bibliográfica y una breve explicación del sistema de evaluación. La nueva filosofía hace hincapié en planificar y estimar el trabajo dedicado por el estudiante a ese contenido, plasmado de manera exhaustiva en esa guía docente. Además los contenidos del programa deben de orientar y garantizar el desarrollo de las competencias propuestas. Lo que debe suponer una eficaz sintonía entre lo que el alumno estudia y para qué lo estudia.

Los objetivos de la guía docente son:

- Marcar el itinerario del aprendizaje del alumno, plasmando aquellos elementos informativos suficientes para saber qué es lo que tiene que aprender, cómo tiene que hacerlo, en qué condiciones y cómo va a ser evaluado.
- Hacer pública y comprensible la información de la oferta académica en aras del mejor entendimiento en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Servir de instrumento básico para acreditar y evaluar la calidad tanto de la docencia como del docente porque supone un compromiso por parte del docente y del departamento sobre la forma de trabajo, contenidos, evaluación en los que se basa su enseñanza reflejando además el modelo educativo perseguido.

La guía docente, en tanto que instrumento, debe estar en continua revisión y análisis para una mejora de la calidad e innovación de la docencia.

3. PROPUESTA DE GUÍA DOCENTE PARA LAS ASIGNATURAS DE: «FUENTES DE INFORMACIÓN EN CIENCIAS Y HUMANIDADES Y TESAUROS

A continuación presentamos los diferentes apartados que contiene la guía docente de estas asignaturas.

De manera destacada figura la *identificación de la asignatura*: denominación, responsable, colaboradores y características para definir el marco de la asignatura dentro del área: titulación, área, carácter y nº de créditos ECTS.

La *descripción de la asignatura* es el primer epígrafe donde, de modo introductorio se contextualiza la asignatura en el conjunto del plan curricular, al igual que su vinculación con otras asignaturas y requisitos a tener en cuenta por parte del estudiante, para cursarla.

El siguiente apartado, *competencias*, implica un cambio de enfoque de la programación con respecto a la manera tradicional que se venía realizando. La asignatura ya no gira en torno a un temario o unos contenidos sino que pasa por ser el resultado de la planificación de la actividad del estudiante para adquirir unas competencias vinculadas a los objetivos de aprendizaje. En él se aglutinan varios apartados dedicados a perfilar los conocimientos teóricos y prácticos, así como a presentar las competencias generales y específicas. La combinación de ambos se sustenta en la necesidad de exponer qué se debe aprender y para qué se aprende.

Se entiende por competencia el conjunto de capacidades que un sujeto pone en práctica en el desarrollo de su actividad profesional y académica de manera eficiente, autónoma y flexible. No solo hay que saber sino que hay que utilizar adecuadamente lo que se sabe. Además las competencias se erigen como elemento básico para otorgar un perfil profesional a cada titulación, a partir del cual, se ha de proponer un plan de estudios que permita la armonización.

A continuación exponemos el conjunto de objetivos y competencias correspondientes a las asignaturas:

Fuentes de Información en Ciencias y Humanidades

Objetivos teóricos

- Comprender el papel de la información especializada en el desarrollo científico.
- Identificar los conceptos relacionados con las fuentes de información generales, multidisciplinares y especializadas.
- Conocer las características de la información especializada en los diferentes ámbitos temáticos: Ciencias sociales, Humanidades y Ciencia y Tecnología.
- Familiarizarse con los diferentes formatos y tipologías en que se presenta la información especializada.

Competencias específicas de formación

- Identificación y localización de fuentes de información relacionadas con las diferentes áreas de conocimiento.
- Conocimiento de las principales fuentes de información en cada ámbito disciplinar, tanto en formato impreso como electrónico.

- Búsqueda y recuperación de información especializada.
- Valoración y evaluación de los recursos de información especializada.
- Elaboración de guías de recursos de información especializada.

- Competencias genéricas
- Manejo de herramientas microinformáticas.
- Tecnologías de Internet.
- Manejo de los sistemas automatizados.
- Conocimiento de los entornos virtuales.
- Comunicación oral, escrita y audiovisual.
- Trabajo en equipo.
- Expresión oral y escrita.
- Capacidad de lectura y comprensión en otros idiomas.
- Desarrollo del pensamiento crítico, análisis, síntesis y evaluación de situaciones.
- Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones.

Tesauros

Objetivos teóricos

- Profundizar en el conocimiento de un lenguaje documental postcoordinado: el tesauro.
- Estudiar el proceso evolutivo que se ha producido en el ámbito de los lenguajes de indización controlada.
- Reconocer las peculiaridades del lenguaje documental controlado como elemento de recuperación de la información.
- Entender adecuadamente los usos y posibilidades de los tesauros para la recuperación de información, manual o automática.
- Identificar la estructura y características del tesauro.
- Conocer las normas y pautas para la elaboración de tesauros.

Competencias específicas de formación

- Ser capaces de indizar un corpus documental para extraer los términos.
- Identificar correctamente los distintos términos para otorgarles la categoría de descriptores y no descriptores.
- Saber estructurar los distintos índices que forman el tesauro.

- Evaluar las posibilidades del tesoro como sistema de recuperación de información.

Competencias genéricas

- Capacitarse para entender lo que se lee en un artículo científico relacionado con la materia.
- Interpretar el contenido de textos, asociándolo a un descriptor.
- Capacidad de lectura y comprensión en otros idiomas.
- Saber trabajar en equipo.
- Adquirir habilidades de comunicación.
- Manejar herramientas tecnológicas.
- Capacidad de organización.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.

El bloque dedicado a los *contenidos* muestra las distintas unidades temáticas que se proponen para el aprendizaje de la asignatura. La novedad reside en relacionarlos con los objetivos de aprendizaje y las competencias que se han propuesto anteriormente. El nivel de concreción del programa varía desde el simple enunciado genérico del tema hasta la especificidad de los epígrafes de cada tema.

Las posibilidades de planificar la docencia se resuelven a partir de una reflexión metodológica expuesta con claridad en la guía docente dentro del apartado denominado *Metodología*. En ella, de manera explícita, al modo de los manuales de procedimiento, se describe el volumen de trabajo en horas, desglosando todas las actividades que se utilizarán para el aprendizaje de la asignatura.

En la tabla siguiente se muestra la realización de las actividades (clase magistral, clase práctica, tutorías, visitas, lecturas, elaboración de trabajos, preparación del examen...) planteadas en función del modo presencial y no presencial en el aula y computadas en horas.

ACTIVIDADES	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas	x	
Clases prácticas	x	
Preparación y elaboración prácticas		x
Tutorías programadas (individual / grupo)	x	
Preparación trabajo (lecturas)		x
Realización trabajo		x
Preparación examen		x
Realización examen	x	
TOTAL	125 H.	

En el apartado siguiente denominado *Cronograma* se configuran de manera temporalizada los contenidos y actividades materializados en un compromiso entre el estudiante y el docente, también denominado *contrato de aprendizaje*, *contrato pedagógico*, *contrato de enseñanza-aprendizaje*. (Przesmycki, 2000).

Esta parte proporciona una visión de conjunto de la dedicación en horas para las actividades de enseñanza-aprendizaje, calculando el trabajo no presencial del alumno. El proceso fue laborioso por la dificultad de computar las horas de trabajo en créditos ECTS. En el cálculo se tuvo en cuenta la computación de cada una de las unidades temáticas con todas las actividades, las prácticas, las lecturas, la elaboración/exposición de trabajos, la preparación/realización del examen y tutorías, etc. Una vez transcurrido el cuatrimestre estaremos en disposición de revisar el cronograma sobre la experiencia adquirida.

El volumen de trabajo se distribuye por semanas, 16 en total, la pauta viene marcada por las unidades didácticas y las correspondientes actividades. Se prevé como necesidad dejar sesiones en blanco (clases presenciales), por motivos de rectificación o imprevistos. Un de las novedades de este proceso es la planificación y seguimiento continuo de las actividades realizadas por el alumno y la tutorización de su enseñanza aprendizaje.

	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	PREPARACIÓN PRÁCTICAS	TUTORÍAS	TRABAJO FINAL	Examen	
						PREPARACIÓN	REALIZACIÓN
Semanas	Horas						
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
Total							

En el apartado de *evaluación* figuran los criterios que informan al alumno de la manera en que va a ser valorado, entre los cuales destacaremos su asistencia y participación en clases, la asistencia y participación en las tutorías, un seguimiento de la evaluación continua a través de la realización de las diferentes actividades propuestas, elaboración de trabajos y realización de las pruebas objetivas que medirán la asimilación de los contenidos teóricos y prácticos. La tabla siguiente sirve como ejemplo para reflejar en tantos por ciento la valoración de los distintos apartados.

Examen Final (contenidos teóricos)	%
Examen Final (contenidos prácticos)	%
Trabajo final	%
Asistencia a clases teóricas y prácticas	%
Asistencia a tutorías	%

Finalmente, la guía docente contendrá la *Bibliografía*, donde figuran todas las referencias de los documentos que servirán al alumno para completar los contenidos y, de manera destacada, aquellas referencias de las lecturas obligatorias que ayudarán en la preparación de las prácticas o de los trabajos.

4. CONCLUSIONES

Tras el análisis pormenorizado de la guía, y a la luz de los resultados extraídos por el momento, observamos que este sistema conlleva un cambio de mentalidad tanto para el docente como el discente, en cuanto que afecta a la metodología de aprendizaje por competencias y al diseño de las actividades. De este nuevo proceso se extraen nuevas ideas para orientar y diseñar de manera coherente el plan curricular, en busca de una mejora de la calidad de la enseñanza, el diseño eficaz de la asignatura en relación al itinerario curricular.

Además, este sistema de enseñanza conlleva a realizar actividades de coordinación y planificación entre las asignaturas de la titulación, para armonizar el calendario de la acción docente en relación a las actividades planteadas en cada asignatura, lo que supone un mayor dinamismo. En definitiva, conviene coordinar para evitar una sobrecarga del trabajo no presencial para un mismo periodo.

También se aprecia de manera notable el aumento del tiempo de dedicación del profesor que ahora se ve implicado en el seguimiento personalizado de los alumnos, en la organización de las actividades no presenciales y en una evaluación por competencias.

No obstante los profesores siguen siendo el motor de este proceso, ya que sobre ellos recae la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje, diseñando los contenidos docentes en función de las competencias genéricas, específicas y transversales.

Estos cambios obligan a la puesta en marcha de competencias vinculadas con el aprendizaje personal, el trabajo en equipo y reflexión sobre los contenidos propios de la asignatura.

En relación al estudiante, al carecer de resultados no podemos transmitir sus inquietudes aunque se puede decir que este método transforma su forma de estudiar y de ser evaluados, aportando nuevas pautas de trabajo en el aprendizaje, lo que implica una mayor organización y planificación en su estudio.

5. BIBLIORAFÍA

ABADAL, E.; MIRALPEIX, C., «La enseñanza de la Biblioteconomía y la Documentación en la universidad española a finales de los noventa». En: *BiD: Textos de Biblioteconomía i Documentació*, 1999, 2, [Consultado en: 18/01/2008]. <http://www.ub.es/biblio/bid/02abamir.htm>

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN, *Título de Grado en Información y Documentación*. Madrid: ANECA, 2004. [Consultado en: 15/12/2007]. http://www.aneca.es/modal_eval/docs/conver_biblio.pdf

CODINA, Ll., «El futuro de los estudios de Biblioteconomía y Documentación y su adecuación a la demanda social». En: *Documentación de las Ciencias de la Información*, 2002, v. 25, pp. 217-234.

ESPELT, C., «La posada en marxa del sistema de crèdits europeu com a eina d'avaluació del currícul». En: *BiD: Textos de biblioteconomía i documentació*, 2002, 9. [Consultado en: 5/12/2008]. <http://www.ub.es/biblio/bid/09espelt.htm>.

EUROPEAN COUNCIL OF INFORMATION ASSOCIATIONS (ECIA). *Euroreferencial en Información y Documentación. Volumen 1: Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación. Vol. II: Niveles de cualificación de los profesionales europeos de la información y documentación*. Madrid: SEDIC, 2004.

MARTÍNEZ M.; BUXARRAIS, M.^a R. y Bara F. E., La universidad como espacio de aprendizaje ético. En: *Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. [Consultado en: 16/12/2007]. <http://www.campus-oei.org/valores/monografias/monografia03/reflexion02.htm>

Proyecto para la elaboración de materiales didácticos adaptados a los estudios presenciales y virtuales de grado en Información y Documentación y para el desarrollo de un postgrado en Gestión y transferencia del conocimiento en las organizaciones. Dirigido por Dra. Blanca Rodríguez Bravo. Universidad de León, 2005-2006.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, *La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior. Documento-Marco*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003.

PRZESMYCKI, H., «La pedagogía de contrato». En: *El contrato didáctico en la educación*. Barcelona: Graó, 2000.

Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado*, 2007, nº 260.